Avda. Artigas Nº 2315 - Asunción, Paraguay.
Teléf.: +595 21 292 031/3
e-mail: comfar@comfar.com.py
www.comfar.com.py

comfar.

Asunción, 14 de julio de 2022

Señor
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Direccion de Logistica de Suministros de Salud

Ref.: 132/2022/BA/ag
Asunto: Conformidad de ampliación.

De nuestra consideración:

Me Dirijo a Ud. Y por su intermedio a quien corresponda a fin de dar respuesta a la nota recibida N° DLS/D.G.M.I.S/ N° 234/2022 respecto al pedido formulado, solicitando la conformidad para la ampliación de Contrato en el marco de la CONTRATACION VIA DE LA EXCEPCION Nº 03/21 "ADQUISICIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE ALCOHOLAL 70% SOLUCION PARA EL IPS", Contrato Nº 164/2021.-.

- **Tenemos a bien manifestarle nuestra conformidad para realizar la ampliación de contrato según detalle de su nota de referencia**

Sin otro particular me despido muy atentamente. _____

Beatriz Artaza
Presidenta

COMFAR S.A.E.C.A.
BEATRIZ ARTAZA

2/03

Asunción, 08 de Julio del 2022.

DLS/D.G.M.I.S/ Nº 234/2022

Señores
COMFAR S.A.E.C.A.
Dirección: Avda. Artigas N° 2315 esq. Sgto. Fernández
Asunción-Paraguay
Correo Electrónico: comfar@comfar.com.py
Teléfono: (021) 292 031
Presente.

Nos dirigimos a Usted en el marco de la **CVE 03/2021 "ADQUISICION URGENTE POR URGENCIAS IMPOSTERGABLE DE ALCOHOL AL 70% SOLUCION PARA EL IPS"** en la cual ha sido adjudicada, cuya formalización ha sido a través del Contrato Nº 164/21.-

Al respecto y en atención a la necesidad de prorrogar el Contrato el tiempo requerido se detalla a continuación:

EMPRESA	CONTRATO N°	% DE EJECUCION	VIGENCIA HASTA	EXTENDER HASTA
COMFAR S.A.E.C.A	164/2021	100%	11/09/2022	31/03/2023

Así mismo solicitamos la conformidad por parte de vuestra empresa a fin de proseguir con los trámites correspondientes para la ampliación del contrato y la formalización de la Adenda por parte del Consejo de Administración del IPS, conforme lo estipulado en la **Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**.

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	CANTIDAD AMPLIADA	PRECIO DE LA CANTIDAD AMPLIADA(IVA INCLUIDO)
1	11359	ALCOHOL AL 70% SOLUCIÓN	ML	7.500.000	10	75.000.000	1.500.000	15.000.000
							TOTAL	**15.000.000**

Monto total solicitado para Ampliación **del Contrato N° 164/21: Gs 15.000.000.- (Guaraníes Quince millones) IVA INCLUIDO.**

Cabe resaltar que el otorgamiento de la conformidad no implica la aprobación de la adenda la cual es potestad exclusiva del consejo de administración del IPS.

Esperando contar con una respuesta en la brevedad posible.-

Ing. Aleli Rivarola Gaona
Sección Ejecución de Contratos

Q.F. Luis A. Franco Olmedo
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud

Ing. Juan José Sánchez
Dirección de Logística de Suministros de Salud